LA RIOJA, 16 de marzo de 2023.-

VISTO:

El Expediente Nº 18-A-01184/22; caratulado: Proyecto de Decreto, otorgando el Reconocimiento Legislativo "Victoria Romero" a la **Cabo 1º Marlene Romina Sánchez,** por su destacado desempeño como la primera mujer Instructora de Tiro, y;

CONSIDERANDO:

Que con su logro académico y profesional, se convirtió en la primera mujer Instructora de Tiro en la provincia de La Rioja, con certificación de Legítimo Usuario de la Agencia Nacional de Materiales Controlados -ANMaT-, organismo nacional dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Que es oportuno señalar la incorporación reciente del género femenino en las filas policiales, institución con predominancia masculina en donde la trayectoria de formación, perfeccionamiento y espacios de toma de decisiones siguen siendo atravesadas por esa modalidad, resultando para las mujeres una mayor dificultad para alcanzarlos.

Que es misión de esta Cámara de Diputados reconocer y respaldar a todas aquellas transformaciones sociales, culturales y políticas de nuestra Provincia, como así también a la feminización de las fuerzas policiales para lograr un proceso unidireccional de redistribución igualitaria de posiciones de poder.

POR ELLO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el Reconocimiento Legislativo "Victoria Romero" a la **Cabo 1º Marlene Romina Sánchez** de la Policía de la Provincia, por sus destacados logros como la Primera Mujer Instructora de Tiro habilitada.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dado en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 138º Período Legislativo, a dieciséis días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. Proyecto presentado por la diputada **LOURDES ALEJANDRINA ORTIZ.**-

DECRETO Nº 12/138°.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ - PRESIDENTA - CÁMARA DE DIPUTADOS

DR. JUAN MANUEL ARTICO - SECRETARIO LEGISLATIVO